

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N.º:	225
Radicado:	7600131100122017-00486-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION
Demandante:	DORA LUZ MESA MESA
Interdicto(a):	FERNANDO GOMEZ MESA
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Conforme a memorial que antecede se REQUIERE a la parte actora manifestar al Despacho a quién(es) propone(n) para ser nombrado(s) como APOYO(S) del señor Fernando Gómez Mesa así como allegar el Informe de Exhibición de Cuentas correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021 con fundamento en lo indicado por esta instancia judicial, en auto que ordenó la revisión del proceso, a fin de dar continuidad al mismo.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(4)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c162a3d41ed9994dcd298411b237582874b08183dd5fc7f62091190fd2b7ab8e**

Documento generado en 31/01/2023 02:43:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>